

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 22 DE DICIEMBRE DEL 2015****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 22 de diciembre del 2015 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:18 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

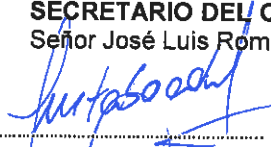
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

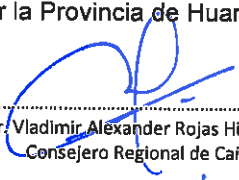
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

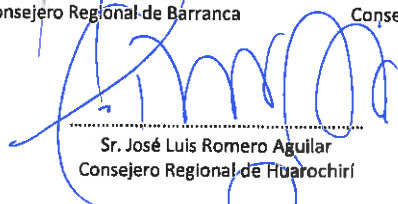
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

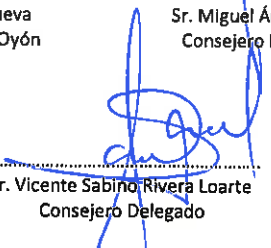

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

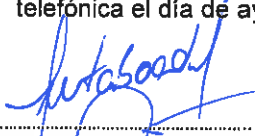
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Señor secretario, estación de despacho.

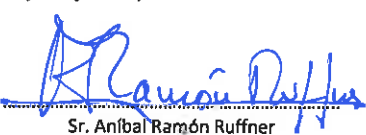
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

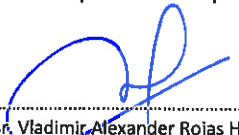
Punto N°1

Pedido de los Consejeros Regionales Sr. Vicente Rivera Loarte, Sr. Miguel Arbieta Elguera, Sr. Hugo Pérez Cueva, Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Sr. José Luis Romero Aguilar, Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Sr. Vladimir Rojas Hinojosa y Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud en el cual solicitan se convoque una sesión extraordinaria para el día de hoy 22/12/2015 a horas 09.00 a.m. a fin de agendar la carta N° 018-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional quien solicita la exoneración de proceso de selección para la adquisición de maquinarias pesadas hasta el valor de S/.20'488,450.00 con cargo al proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa del Gobierno Regional de Lima con maquinaria pesada para la atención de emergencia e intervenciones viales en la región Lima, el mismo que se remite para que se evalúe y apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional.

Señores consejeros debo manifestar que el consejero Mufarech he tenido una conversación telefónica el día de ayer y hoy día por motivo de salud de su esposa no va poder asistir a la sesión


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

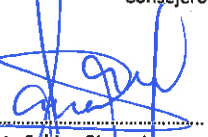

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

el día de hoy, él deseaba que esta sesión se postergara para el día de mañana, al mismo tiempo debo mencionar que se encuentra vigente el nuevo RIC del consejo regional de Lima el mismo que ha sido publicado el día miércoles 16 de diciembre del 2015, solamente voy a leer la parte pertinente a fin de que tomen en consideración la aprobación que se va llevar a cabo en la sesión, referente al pedido de sesiones extraordinarias artículo 49° el consejo regional se reúne en sesiones extraordinarias en el pleno que se convocan a solicitud de un tercio de consejeros regionales cuando el mismo pleno acuerda un rol para realizar las sesiones, la solicitud se dirige al presidente del consejo regional quien ordena de inmediato se proceda a citar a los consejeros regionales, en la solicitudes de convocatoria deberá indicar los temas materia de la convocatoria, el presidente del consejo regional convoca a los consejeros regionales a periodos de sesiones extraordinarias durante los 5 días hábiles de la recepción de la solicitud, en su defecto la convocatoria se realiza por el secretario del consejo regional durante el periodo de sesión extraordinaria solo se deberá tratar temas de la convocatoria salvo se puedan incluir otros temas también, solamente para conocimiento que este reglamento ya se ha publicado en el peruano.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Después de lo que hemos escuchado podríamos convocar a una sesión extraordinaria

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que quisiera es como se ha publicado el reglamento que ya lo tienen a la mano sería bueno que el mismo secretario lea eso más despacio para que se pueda ver si se puede realizar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

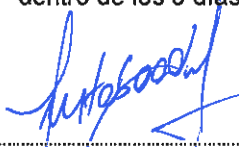
Nuevamente voy a leer más tranquilo el reglamento, el reglamento ha sido aprobado y entra en vigencia a partir del jueves 17 de diciembre del 2015 ya que fue publicada el 16 de diciembre en el diario oficial el peruano costo S/. 26 742 Nuevos soles el costo de la publicación, periodo de sesiones extraordinarias artículo 49° el consejo regional se reúne en sesiones extraordinarias del pleno y se convoca a solicitud de un tercio de consejeros regionales o cuando el mismo pleno acuerde un rol especial de sesiones, la solicitud se dirige al presidente del consejo regional y ordena que de inmediato se proceda a citar a los consejeros regionales, en la solicitud de convocatoria deberá considerarse los temas materia de la convocatoria el presidente del consejo regional convoca a los consejeros regionales a periodos de sesiones extraordinarias dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud en su defecto la convocatoria es realizada por el secretario del consejo regional durante los periodos de sesiones extraordinarias solo se podrán tratar los temas materia de la convocatoria salvo que el pleno apruebe incluir otros temas, solamente consejeros he querido mencionar esto para que quede claro.

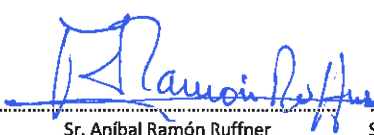
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

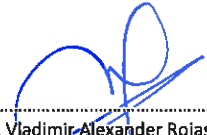
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

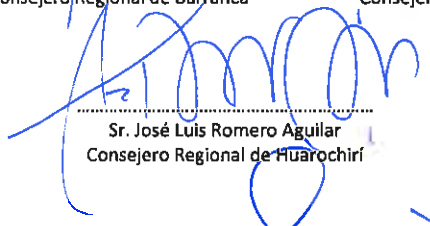
No hay ningún inconveniente en ese tema que el tercio de los consejeros convocan a la sesión, pero si está diciendo que puede presentar la solicitud para convocar dentro de los 5 días hábiles, dentro de los 5 días puede convocar a la hora, media hora.

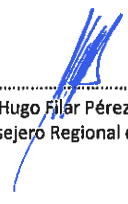

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

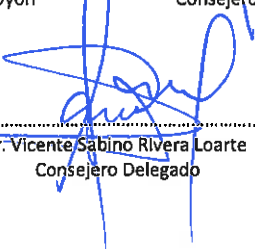

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la norma es clara y precisa dice que el presidente del consejo convoca dentro de los 5 días, si convocara después de los 5 días esa convocatoria no tendría ninguna validez y al decir dentro de los 5 días es decir puede ser el mismo día, el siguiente día, el tercer día, el cuarto día dentro de los 5 días y convocar con agenda puntual, en este caso estamos viendo un solo punto que es una situación de emergencia ha sido decretado por el gobierno central bajo el decreto supremo el cual va transferir recursos al gobierno regional para la compra de maquinarias para que pueda apalea la situación de emergencia, siendo así no podríamos esperar más tiempo, en cuanto a la inasistencia del consejero de Huaura él ha manifestado su predisposición de estar presente en la sesión de consejo, sin embargo como ya tenía una agenda previa de ir a un centro de salud por su familia es claro que no ha podido concurrir su inasistencia es justificada por temas de salud, siendo así señores consejeros estamos cumpliendo con la norma y vamos a tratar un solo punto la situación de emergencia, eso es todo señores consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado por su intermedio saludar al director regional de agricultura la convocatoria a la sesión es para la exoneración de la compra o adquisición de máquinas, el tema de mi preocupación es la siguiente hace unos días atrás comuniqué una emergencia a la central en segunda fase.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero estamos en una cuestión previa es un punto concreto, asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo creo lo que dice el consejero está dentro del reglamento se justifica, son 5 días puede un día, dos días, cinco días; pero acá hay una palabrita que yo no entiendo bien dice convocan a sesión extraordinaria dentro de los 5 días hábiles siguientes esa palabrita después de la recepción de la solicitud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

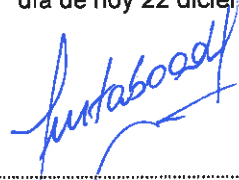
La solicitud ingreso ayer.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Señor consejero delegado puede enviar sacar copia del reglamento para tener todos.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

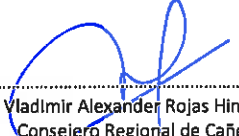
Consejero delegado una cuestión previa, en vista de lo informado por el secretario que tiene conocimiento del nuevo reglamento debido a la urgencia del pedido que hace acá el ingeniero solicito un acuerdo de consejo a fin de que se lleve a cabo esta sesión extraordinaria de consejo el día de hoy 22 diciembre.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



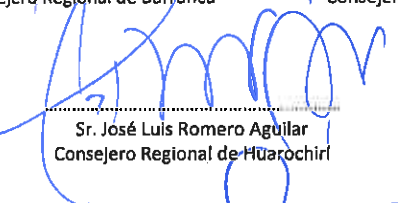
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



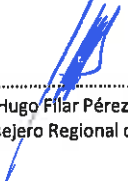
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huárochiri



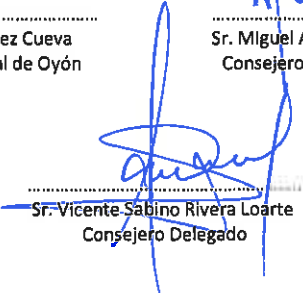
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar a la votación los que estén de acuerdo se realice una sesión extraordinaria de consejo para tratar el punto de la agenda sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobación de la dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la realización de una sesión extraordinaria de Consejo Regional de Lima el 22 de diciembre del 2015, para tratar el pedido de los Consejeros Regionales Sr. Vicente Rivera Loarte, Sr. Miguel Arbieto Elguera, Sr. Hugo Pérez Cueva, Sr. Aníbal Ramón Ruffner, Sr. José Luis Romero Aguilar, Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Sr. Vladimir Rojas Hinostriza y Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud en el cual solicitan se convoque una sesión extraordinaria para el día de hoy 22/12/2015 a horas 09.00 a.m. a fin de agendar la carta 018-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional quien solicita la exoneración de proceso de selección para la adquisición de maquinarias pesadas hasta el valor de S/.20'488,450.00 con cargo al proyecto Mejoramiento de la capacidad operativa del Gobierno Regional de Lima con maquinaria pesada para la atención de emergencia e intervenciones viales en la Región Lima, el mismo que se remite para que se evalúe y apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

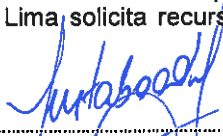
Entonces procedemos a llevar a cabo la sesión extraordinaria a la fecha para tratar el punto de la agenda

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

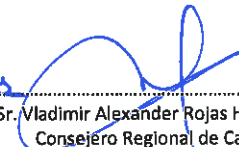
Yo quisiera que el sustento sea norma que manda el gobierno central al gobierno regional dentro del estado de emergencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

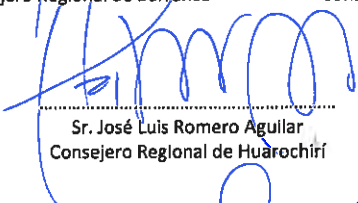
Decreto supremo N° 368-2015 autoriza transferencia de partidas y de presupuestos del sector público para el año fiscal 2015 a favor de diversos gobiernos regionales, gobiernos locales para realizar proyectos de inversión pública y allí menciona que el gobierno regional ha solicitado a través del oficio N° 256-2015-PRES y oficio N° 225-2015 gobierno regional del departamento de Lima solicita recursos adicionales para adquirir maquinaria pesada para proyectos de inversión


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cajete

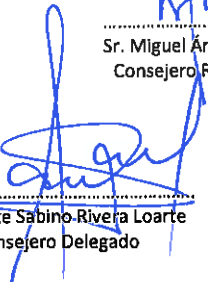

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huárochirí


Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pública con código SNIP 250491 la cual permitirá desarrollar actividades de des colmatación de ríos por el peligro inminente para el periodo 2015-2016 ocurrencias del fenómeno del niño, la parte resolutive decreta artículo 1° autorícese una transferencia de partidas del presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 hasta por la suma de S/. 64'904 440 nuevo sol se aprobó para diversos gobiernos regionales a los gobiernos locales para financiar 26 proyectos de inversión publico conforme está en la parte considerativa del acuerdo y menciona el procedimiento que debe llevarse a cabo respecto a un anexo del mismo decreto que habla de un mejoramiento de la capacidad operativa del gobierno regional de Lima a fin de empezar la situación de emergencia e interrupción de vías por el monto de S/. 20'488 450 nuevos soles referente al código SNIP N° 250491.

Siguiendo con la sesión tienen en el legajo la carta N°018-2015 del presidente del gobierno regional dirigida al consejero delegado sobre el asunto que solicita exoneración del proceso de selección.

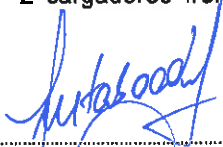
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

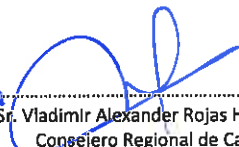
Vamos invitar al director regional de agricultura para que haga exposición pertinente.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

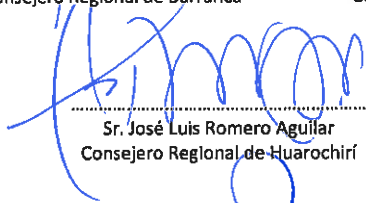
Señores consejeros, señor consejero delegado buenos días, Consejeros de la provincia de Yauyos, Oyón, Canta, Cajatambo, Barranca, Huaral y Huarochirí, como ya lo había informado en la sesión pasada estábamos nosotros previniendo, estábamos nosotros a la expectativa de una transferencia del gobierno nacional para la transferencia de este importante monto que va servir para la compra de la maquinaria y las actividades a realizar, el decreto supremo salió el día sábado, el sábado lo publicaron recién el día de ayer a las 3 de la tarde han publicado el anexo en la que confirmaban que se está transfiriendo al gobierno regional de Lima S/. 20'488 450 Nuevos Soles para el mejoramiento de la capacidad operativa del gobierno regional de Lima con maquinaria pesada para atención de emergencia, intervenciones viales en la región, o sea esa maquinaria pesada que nosotros pensamos adquirir no solamente va trabajar el tema de la emergencia propia el mantenimiento de cauces de ríos o proyección de la inminente presencia del fenómeno del niño, de la magnitud que hubiere, sino también esta maquinaria pesada, un pul de maquinarias no solamente va atender estas emergencias sino también mantenimientos viales, es por eso que en este segundo paquete está considerándose no solamente la compra de buldócer, los buldócer que nosotros compramos es a través, dirigido para las cuencas hidrográficas, para la cuenca hidrográfica de Cañete, para Omas, para la cuenca de Huarochirí, también está considerado para lo que es la cuenca de Chancay Huaral, Huaura y Barranca que son cuencas hidrográficas fortaleza y Pativilca, nosotros habíamos contado de que el pul de maquinarias que contaba el gobierno regional de Lima pueda transferir a las cuencas de la ley de descentralización ya esta maquinaria en algunos casos esta operativa lo hemos reparado pero ya es obsoleta sus eficiencias ya no son las mismas que cuando eran nuevas, entonces con este presupuesto de acuerdo al expediente técnico que nosotros manejamos vamos a tener esta el informe allí vamos a tener que comprar un buldócer más, un buldócer 98, 6 excavadoras orugas, 6 volquetes roqueros, 2 cargadores frontales, 7 camiones de carga, camiones de carga le llaman a lo que son las


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

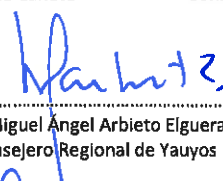

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

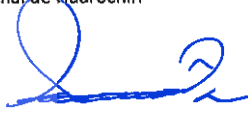

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

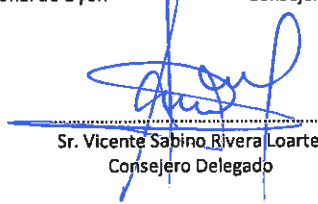

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

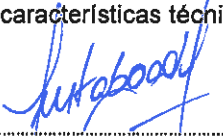

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

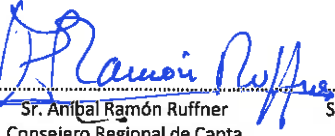

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

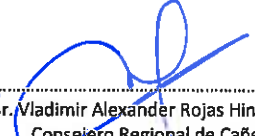
cisternas o también a los camiones de carga que pueden transportar material de carguero y 4 camiones de carga.

En realidad la experiencia nos enseña que los costos de operación de las maquinarias de los mantenimientos viales suben porque uno el traslado de la maquinaria es caro, las empresas que se dedican a transportar maquinaria lo hacen con un costo exorbitante y si es un momento de emergencia estas personas aumentan su costo, de tal manera que con cuatro camiones estamos asegurando el traslado de la maquinaria y yo creo que no estaríamos completamente implementados pero un 80, 85% estaríamos implementado, ninguna otra región tiene la maquinaria que estamos comprando el día de hoy, porque los 8 no solo va servir para la limpieza de cauce del río después de la emergencia va servir para reparar caminos y carreteras, los cargadores frontales y los volquetes para transportar agregado para el mantenimiento periódico de las carreteras, estamos por orden del gobernador paralelamente se están reparando rodillos, motoniveladoras de tal manera que la región Lima cuente con varios pul de maquinarias que sirvan para sus pueblos porque al final el fin por la que nosotros estamos adquiriendo las maquinarias es para atender al agricultor, para atender a los pobladores ahorita nos llega recién en enero con los primeros reportes del cambio de clima como consecuencia del fenómeno del niño y hemos tenido emergencias constantes y se ha tenido que conversar con el alcalde para darle maquinarias y a veces los alcaldes no devuelven las maquinarias porque como pedirle su reporte de operación aumente porque cuando te prestan una maquinaria yo la cuido como mía, hemos tenido la emergencia en socas, recientemente, a un alcalde se le presto un cargador frontal y un volquete no lo quiere entregar a pesar que le hemos insistido, yo creo que la política del gobernador ahora que la maquinaria lo administre la misma gestión del gobierno regional y que la solicitud de ustedes señores consejeros se pueda atender con mayor eficiencia, entonces yo pienso que es una muy buena oportunidad y porque se ha solicitado el día de ayer, ustedes dirán porque tan tarde, el decreto supremo ha sido publicado el día sábado, el anexo ha sido publicado el día de ayer a las dos de la tarde por eso que el oficio lo hemos tenido que hacer en la tarde y yo les agradezco a nombre mío, a nombre del gobernador y a nombre de tantos gobernadores que necesitan maquinaria, ahora cuando uno quiere alquilar está muy caro o un volquete que quieran alquilar, un buldócer todavía ni siquiera en el mercado hay buldócer porque todo está en el norte atendiendo las emergencias y nosotros ahorita contamos con esto vamos a comprar un pul de maquinarias que va estar a disposición de ustedes cuando lo soliciten y los pobladores lo soliciten porque no solamente los estamos implementando el tema de esta maquinaria.

Lamentablemente tarde ha entrado una solicitud que yo he hecho referente para la exoneración de combustibles porque cuando el ministerio de agricultura nos transfirió 14 millones y medio para hacer unas actividades como hemos tenido maquinaria propia la mayor parte de los casos hemos hecho ahorro, queremos comprar tanteando el combustible para que al momento de la emergencia ya no estemos mendigando, pensando a quien le pido sino que se pueda atender con eso y ojala que lo vean en la sesión del 29, pero ahorita el tema es de acuerdo a las normas que tiene el OSCE y de acuerdo a las normas de contratación del estado el tema de emergencia como tenemos días feriados como consecuencia de las fiestas navideñas y el año nuevo, el acuerdo de consejo regional debe salir máximo con fecha del día de hoy para cumplir los días, para colgar, para convocar, para comprar la mejor maquinaria que sea posible comprar con todas las características técnicas que dice el expediente con la experiencia que ya tenemos en estos temas,


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

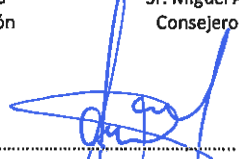

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Hugo Filmar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

escoger la maquinaria más apropiada yo creo que con 6 excavadoras y viendo los posibles ahorros que podríamos tener para uno o dos que eso estamos haciendo un estudio de mercado consiente de tal manera que sea la mayor cantidad de maquinarias y esas maquinarias van a ser distribuidas de igual manera para las cuencas geográficas, nosotros si escogemos un nombre que puede ser en una de las provincias va ser de atención exclusiva para este proyecto, de tal manera que cuando suceda una desgracia mayor no queremos, todo este pul de maquinarias, las maquinarias que vamos a tener vamos a poder atender las emergencias en tiempo real, de tal manera que si la solicitan solo es cuestión de coger la maquinaria poder la cama baja, sacarlo y llevar a la emergencia para cualquiera de las 9 provincias que lo pueda necesitar, eso es lo que yo le puedo informar a ustedes como ingeniero responsable que soy de esta exoneración y tengo a su disposición algunas preguntas que se pudieran dar y algunas dudas que pidieran tener para concluir con esta solicitud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una pregunta el decreto supremo N° 002-2015-GRL establece un monto de S/. 20' 704 037.93 nuevo soles y el decreto supremo establece S/. 20'468 450 nuevos soles hay una diferencia de S/. 300 000 nuevo soles, podría decir cómo se va hacer para completar ese monto.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

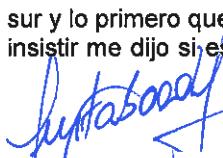
Cuando sale el decreto supremo N°368 dice que a través del oficio N° 256-2015 gobierno regional del departamento de Lima solicita recursos para adquirir maquinarias pesada como parte del proyecto de inversión pública código SNIP N° 250491, este proyecto de inversión pública habla de un monto de 45 millones de nuevo soles, eso es global, es un expediente técnico aprobado y el informe técnico tengo que agregar al informe real, eso quiere decir que el estudio de mercado cuando adquieran este expediente técnico se hizo hace como cuatro, cinco meses y el estudio de mercado me arrojó para hacer el expediente 20 millones trescientos y tanto mil nuevo soles para esas maquinarias seleccionadas pero sin embargo el decreto supremo me hace una transferencia de S/. 300 000 nuevos soles más, eso quiere decir que yo tengo que hacer un estudio de mercado que me ajuste al presupuesto que me están transfiriendo, no vamos a querer un presupuesto adicional, en todo caso si es que se requeriría presupuesto adicional yo creo que el pliego está en la capacidad de completar los S/. 300 000 nuevo soles que falta tratándose de un pul de maquinarias completas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

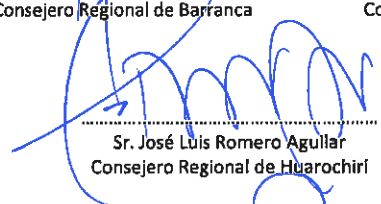
Consejero delegado es cierto hay mucha necesidad de adquirir maquinarias alternativas, yo comentaba estas declaraciones de emergencia son del gobierno central, para mí el tema si Cañete, Yauyos y Barranca también se sorteó esa carretera, el tema es que la capacidad de respuesta del gobierno regional es bastante, demora demasiado, yo llame algunos funcionarios si es sábado o domingo o fuera de oficina ya no contestan el teléfono, yo pediría por su intermedio mantener líneas abiertas para cualquier emergencia, llame al gerente de la unidad ejecutora Lima sur y lo primero que sucedió no me atendió, le estoy diciendo que hay una emergencia después de insistir me dijo si es verdad hay una emergencia pero tengo una maquinaria nueva pero no tengo


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

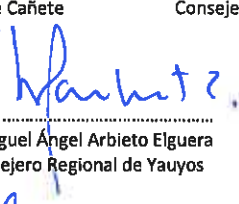

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

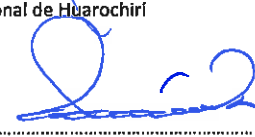

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

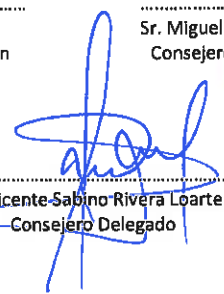

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

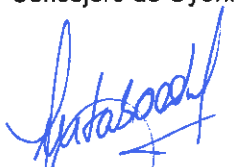
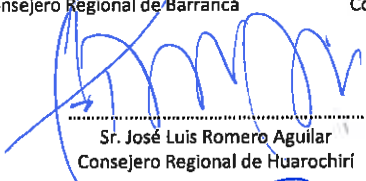
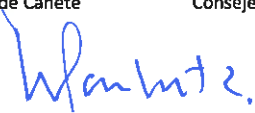
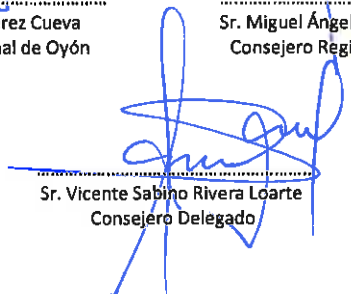
combustible dígame al alcalde que baje para que lo lleven, ya se imagina que dijo el alcalde prefiero alquilar una maquinaria le sale muchos más barato que llevar la maquinaria, entonces hable con el gobernador regional a fin de que esto se agilice, el tema es que cuando llevaron la maquinaria el gobierno regional al lugar ya la carretera estaba limpia lo había hecho la municipalidad de Yauyos, las municipalidades han apoyado tuvieron que limpiar el acceso y ya no era necesario, entonces a que viene todo esto, a que hay una emergencia en Yauyos y la maquina tiene que salir de Cañete, desde Cañete con la velocidad que va un cargador frontal va llegar en 10 horas, en esas 10 horas pueden ocurrir muchas cosas puede variar la emergencia el traslado del paciente, pueden haber un montón de variedades 10 horas para que se traslade la maquinaria, lo que quiero es lo siguiente de que pudiéramos asumir el compromiso de que pudiéramos conseguir aunque sea por dos meses cubrir las emergencias un cargador frontal no nuevo puede ser usado que puede estar ceca a Yauyos o cerca de la carretera y yo me comprometería a que los alcaldes, a que nosotros pudiéramos financiar el tema de combustible y el tema de un operario, lo único que necesitaríamos es la máquina, no sé qué posibilidades habría porque tenerlas en Cañete el tiempo que dura el traslado es muchas horas, muchas cosas pueden pasar, quisiera que me responda.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

En merito a esta situación se ha planteado el desplazamiento el gobernador ha decidido que se transmita estamos haciendo los estudios, estamos mandando a reparar un cargador frontal que debe estar en unos 8 días, ese cargador frontal va ir atender las necesidades de Yauyos lo vamos a guardar un poco más adentro pero igual si vamos a tener 4 camas bajas, vamos a tener 3 camas bajas para trasladar maquinarias de 7 toneladas, vamos a tener dos camas bajas chiquitas solamente para que entren en las vías de penetración que son chicas tipo Yauyos de tal manera que vamos a tener dos camas bajas en Cañete para atender toda la parte de Omas y toda la zona, va a ver una cama baja en Huarochirí y va a ver dos camas bajas en Huacho para que puedan atender las emergencias tanto en Barranca y Huaral, en total las camas bajas van estar allí en 10 días, a más tardar 8 días estemos subiendo un cargador frontal para que puedan ustedes disponer del cargador frontal en casos de emergencias que haya en la parte alta lo mismo estamos llevando dos cargadores frontales más dos cargadores frontales que estamos reparando tendremos 4 que van a servir para distribuirlos entre las provincias de una de Cajatambo, una de Oyón, una de Canta y una de Yauyos, el tema de Santa Eulalia y Huarochirí ya tenemos un cargador frontal en Huarochirí me imagino que vamos a llevar una excavadora es cuestión de que técnicamente y de acuerdo a la necesidad lo distribuyamos, yo creo que en esta compra vamos a tener camas bajas para que la respuesta sea inmediata, cuando usted me llamo yo le devolví a llamar ya no pude contestarle, es más está comprándose combustible para la atención al lugar donde están, por ejemplo para Huarochirí está comprándose en Chosica como Santa Eulalia, para Yauyos en Pacaran o Sumbilca, para el caso de Oyón Churín y para el caso de Cajatambo es el mismo Barranca se compran combustibles, es cuestión de que la próxima semana el gobernador nos esté autorizando para ver el costo pero me imagino que el gobernador se va manifestar respecto a este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

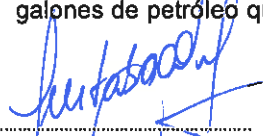
Señor consejero delegado estamos aprobando la exoneración o vamos aprobar sabiendo que en esta situación nos tiene que apoyar el ejecutivo toda vez que se presenta el fenómeno del niño, estamos conscientes de que es parte de nuestro trabajo, señor director sé que está comprometiéndose en este trabajo de resolver los problemas, son dos partes una es que se ha coordinado la compra de maquinarias, yo pienso si programamos como consejeros sería más bien dar a conocer los problemas que se van a presentar, yo sé que ustedes continúan el trabajo que van hacer de las situaciones que se están presentando, pero solamente pedirle a nuestro consejo, los consejeros saben que esas maquinarias deben estar llegando para los almacenes también del gobierno regional, considerando también director Jiménez que las provincias también tienen sus maquinarias y ese es el objetivo nos considere y que no sea un área nada más queremos salir nosotros a la supervisión y luego esperamos que nuestras comunidades cuando hayan recibido probablemente con el sustento que nos ha dado no nos olviden a los lugares alejados, por ejemplo en Oyón se está pidiendo en varios sectores, entonces yo pienso consejeros hay que hacer llegar la iniciativa al ejecutivo toda vez que nos va permitir desarrollar este trabajo, solo queremos que se culmine señor director y que estos proyectos se culmine en esta gestión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

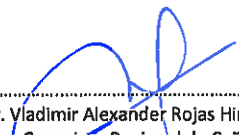
Consejero delegado primero saludar al director de agricultura en la provincia de Huarochirí todos sabemos que tenemos fenómeno del niño los más perjudicados son los de Ricardo Palma y de la carretera central, sin embargo concuerdo con el colega también a veces la capacidad de respuesta a veces es lenta ingeniero entiendo ahora por la problemática de maquinaria, sin embargo ingeniero con su permiso consejero delegado este es un tema permanente en la provincia de Huarochirí, yo siempre he pedido en cada reunión que hemos tenido en el consejo siempre les he dicho a los funcionarios del gobierno regional que estamos notificados que el próximo año vamos a tener huaycos en la provincia de Huarochirí y lo único que puedo decir yo llame a la región y defensa civil no sabía nada y de repente el sistema de emergencia y todos esos temas ingeniero hay que mejorarlo porque salud rápidamente informa de algún evento pero defensa civil es el último en enterarse, por eso es que muchas veces con retraso llegan la ayuda, el apoyo a los pueblos y así como también insistir director evaluar las vías y conocer nuestra provincia de Huarochirí usted más que nadie lo sabe, hemos estado ayer, yo estado en diferentes zonas y las piedras están allí una lluvia, un temblor se viene abajo es un peligro inminente en estos momentos la zona usted lo conoce ingeniero, pero además hay unos temas ingeniero que sería bueno que lo mejoremos tengo el tema de la alcaldesa de San Bartolomé lo digo públicamente una vez más toda vez que esta alcaldesa esta criticando la actitud supuestamente como se le ha tratado a la alcaldesa en la reunión de Huacho y de Cañete justamente por esos temas de los huaycos, yo le pediría de repente una vez más ingeniero con mi persona ir a buscar a la alcaldesa para plantearle como podemos solucionar sus problemas respecto que hay un malestar que el gobierno regional no ha querido apoyar en estos temas insisto una alcaldesa se ve mal que esté hablando de la gestión sería bueno, otro tema también ingeniero es el siguiente usted estuvo en Cocachacra el alcalde de Cocachacra me insiste permanentemente sobre los mil galones de petróleo que se ofreció, converse con el presidente y el me ofreció una cisterna, lo que



Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



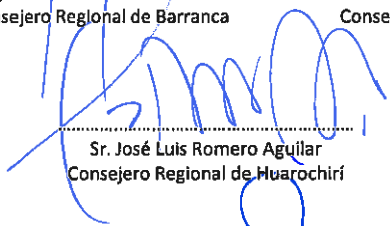
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí



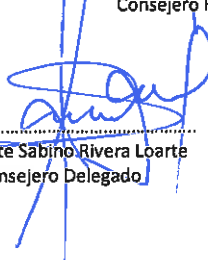
Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



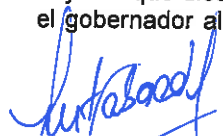
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pasa director es que los alcaldes muchas veces no esperan ellos se les dice una fecha se les dice te doy y si no les dan dicen ya no hay una capacidad de respuesta que se les diga yo te puedo enviar tal día pero te envié la próxima semana, el alcalde de Cocachacra está insistiendo sobre esos temas y bueno dicen no me atienden, lo mismo pasa con el alcalde de Santa Eulalia también que está reclamando el petróleo que le iban a dar, le pediría en todo caso ingeniero ser puntuales y decir a los alcaldes tal día no puedo, tal día si puedo y de manera se evitan problemas y se puede atender, eso es todo consejero.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Consejeros yo quisiera para aclarar lo de la alcaldesa de San Bartolomé casualmente se encuentra conmigo por el mercado y me dice que si le vamos a tender sí o no, no tengo la plata, para eso, a la alcaldesa de San Bartolomé se le ha invitado n veces uno primero que la dirección regional de agricultura no tiene recursos para asumir el compromiso, la gestión pasada la gerencia de desarrollo económico, segundo en que ese proyecto lo habían priorizado por obras por impuesto su calendario estaba como una obra por impuesto y no sé qué es lo que paso con presupuesto porque no hable con el gerente de presupuesto se quedó sin presupuesto, pero cuando nosotros lo hemos revisado el expediente técnico o el perfil es un perfil que hace la misión de hacer 500 metros de enrocado de galeones con dos millones y medio y para nuestro caso que tenemos es bien exagerado, está sobrevaluado, entonces nosotros en agricultura no tenemos el expediente técnico lo tiene la gerencia de desarrollo económico se le ha dicho a la alcaldesa n veces ella misma sabe que los documentos lo tiene la gerencia de desarrollo económico y no lo ha variado sigue siendo desde la gestión anterior, entonces es un capricho de la alcaldesa es accesitaria, aun así atendiendo lo que usted me solicita y atendiendo lo que el gobernador me ordeno en la mañana estoy programando una visita para ir con usted a solucionar este problema, paralelamente cuando nosotros dijimos a la alcaldesa de San Bartolomé que su proyecto era inviable uno porque no tenían dinero otro no lo habían programado en obra por impuesto yo enviado personalmente con las fichas técnicas y lamentablemente las fichas técnicas ya no los tengo yo sino el ministerio de agricultura y fichas técnicas lo hemos enviado al ministerio de agricultura, entonces ya no está acá y eso lo sabe la alcaldesa, lo sabe con toda seguridad si usted me dice que le envíe documentos le he enviado personalmente, he conversado con ella pero bien insistente quiero que le salgan sus proyectos si o si porque es una empresa privada la que ha hecho su proyecto y ha hecho un convenio con ella para que le haga el expediente técnico.

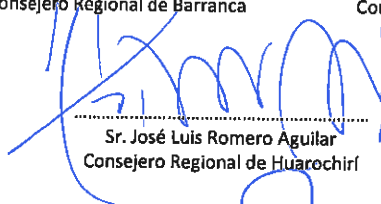
Entonces es un tema aparte ahora el tema de la capacidad de presupuesto que usted me dice es cierto por eso estamos solicitando comprar 4 camas bajas para que suba la maquinaria que sea necesaria y no tengamos que esperar una maquinaria que venga desde Cañete a Huarochirí para que solucione sus problemas, yo creo que con esas maquinarias señor consejero estamos solucionando el tema de la atención, ahora el tema del inminente peligro de la población ni usted ni yo ni nadie vamos a poder cambiarlo porque la atención desde Chosica y tanta cosa esta asignada y todas se van hacer, entonces esa es una zona vulnerable que no vamos a poder resolver ni llevando 40 maquinarias a Chosica que cuando llueva va ser siempre una desgracia, la única solución que pueda existir es un reordenamiento territorial, yo puedo llevar 40 maquinarias, 40 maquinarias yo puedo subir pero cuando quiero entrar a los disque terrenos particulares que hay allí que dicen tener no te dejan entrar, el otro día cuando yo me fui hacer una inspección con el gobernador al puente de la quebrada hacia debajo de esa quebrada donde están haciendo la

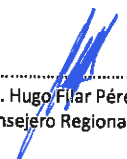

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

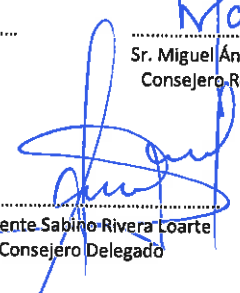

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Hugo Fjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

defensa riveraña solamente el hecho que camine 5 kilómetros en la margen del río y salieron dos guachimanes con pistola y están ellos han llegado hasta la parte marginal y son empresa privada, la población siempre va quedar al final pero si parte de la maquinaria que se está comprando va ir hasta la emergencia que se pueda presentar porque nosotros no solamente con la maquinaria pesada sino con las cisternas que podemos ofrecer, el tema del combustible que usted lo dice ya es un tema administrativo, si usted me presta a mí una camioneta y no le quiero devolver y después quiero que me preste una motocicleta que pasaría si le mando la cisterna y después no quiere devolver, ese es el tema pero el tema de las maquinarias va estar solucionado.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Solamente un tema consejero la capacidad de respuesta también es con el tema de información ingeniero la carretera central está a cargo del ministerio de comunicaciones, pero toda la población de Huarochiri cree que todo eso lo alquila la región, la región debe comunicar a la población quien administra todo de tal manera que no haya malos entendidos, critican al alcalde, al consejero, al gobierno regional y el gobierno regional no dice nada, en todo caso de repente también conocer también.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Vamos informar sobre todas las carreteras regional con pro vía nacional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

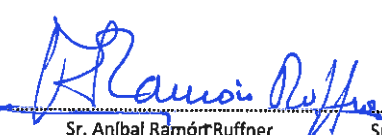
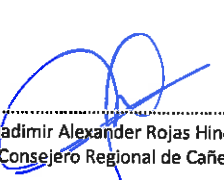
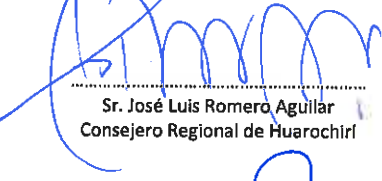
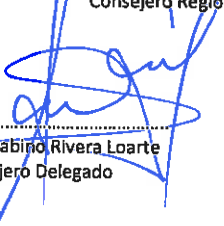
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Consejero delegado nos estamos saliendo del tema estamos citados para ver la exoneración del proceso de selección para la compra de maquinarias pesadas para todas las provincias, en estos momentos debemos ver el artículo 133° de la ley de contrataciones del estado nos indica que nosotros para proceder a la exoneración necesitamos un sustento técnico, un sustento legal, el sustento legal lo tengo acá a la mano, el sustento técnico es lo que se va a ver y en estos informes que contengan la justificación de la necesidad y procedencia de la exoneración, hace unos meses nosotros exoneramos un proceso de selección pero se consideran hasta por 35 millones porque el ejecutivo se comprometió el gobierno regional de Lima en hacer una transferencia para la compra de maquinaria pesada pero que paso en ese momento que el ejecutivo del gobierno nacional decía que necesitaba un acuerdo de consejo no recuerdo cual fue el encargo, hoy si tenemos los recursos hoy se ha transferido tenemos acá toda la documentación existe la emergencia en realidad todos sabemos yo puedo decir de la provincia de Barranca hay necesidades no nos sobra pero hemos recibido unas actividades por parte del gobierno central por un millón y dos millones en lo cual deberían estar trabajando en la mañana tres maquinarias y tres maquinarias en la noche a doble turno, pero solo se tiene dos en un lado y una maquinaria pesada no hay la capacidad he allí el error de la compra, aparte que el gobierno regional tiene el dinero para alquilar pero no hay maquinaria en el mercado, por ello por lo que fue habilitado yo creo que el monto debe ser aprobado la exoneración.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cañete.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

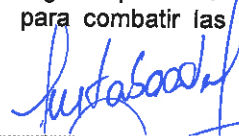
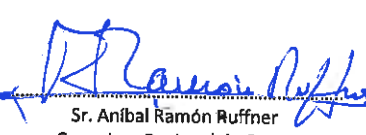
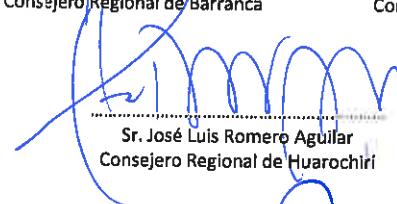
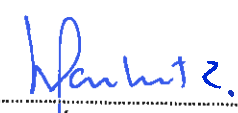
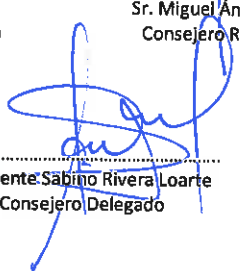
Nadie se va oponer definitivamente que el gobierno compre maquinaria nadie creo en su sano juicio estaría en contra de eso pero tengo dos observaciones la primera de ellas es que el perfil director es un perfil del año 2013 que se genera en la dirección de transportes y este año han cambiado la unidad ejecutora con la dirección regional de agricultura, mi primera observación es que si este perfil esta actualizado porque es del año 2013, la única modificación que habido es el cambio de unidad ejecutora eso es lo primero que quiero en todo caso nos pueda precisar y en segundo lugar efectivamente ha salido una norma publicada el pasado sábado donde a las provincias le asignan partidas pero no encuentro el documento del área de planeamiento y presupuesto que nos diga efectivamente tenemos ese dinero salvo que el director ahorita en este caso nos confirme si ya tienen la documentación, tiene las certificaciones para que podamos exonerar sino con la norma no podemos exonerar si no tenemos el dinero ya en casa, solo el director de agricultura nos puede confirmar esos dos datos la situación del perfil si es que esta actualizado ahora está bajo la dirección regional de agricultura y si han sido notificados la gerencia regional de planeamiento ya han sido comunicados para poder hacer la exoneración solamente eso.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

A ver lo primero nosotros encontramos, este perfil había sido ya solicitado hace tiempo para que se financie su expediente técnico que ya estaba aprobado, nosotros para que el ministerio de economía y finanzas nos transfiera este dinero nos ha pedido actualizar no solo el perfil técnico tiene los datos 2015 los datos 2016 y antes de que economía viabilice una transferencia así ha tenido que verificar que todo el expediente este actualizado, lo hemos hecho y esta 2015 o sea esta actualizado, referente a lo que es la reincorporación el pliego lo que hace es una vez que llega este decreto supremo el día de ayer ha sido el anexo una vez que llega allí el señor Aguilar me dice que aparecido la incorporación, para nosotros basta que tenga este anexo diga 20 millones y tantas cosas con eso es suficiente para que nosotros podamos justificarlo no como el caso de la vez pasada que si es cierto lo que dice el consejero era un ofrecimiento pero gracias a ese ofrecimiento y a ese riesgo que ustedes hicieron se compró las otras maquinarias, las tres últimas semanas pudimos comprar maquinarias en el tiempo real y después que compramos maquinarias ya no habían maquinarias en el mercado porque todos tienen que traerlo de Brasil, de Japón, de donde sea y si ahorita yo quiero comprar un buldócer me voy a tener que esperar tantos días para que llegue a almacén, entonces yo creo que la observación que ustedes han hecho está bien pero ahora igual que al primer paquete ya hemos hecho un informe de acuerdo a la normativa que nos ha dado el OSCE y el SEACE para que podamos solicitar esta exoneración y no vamos a tener problemas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Bueno ya escuchado los motivos para la exoneración, lo único que puedo decir felicito al gobierno regional por haber conseguido esto, pero también invoco señor director es muy cierto lo que dice para combatir las eminencias de peligro que podía causar el desborde de los ríos fortaleza,


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri
Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Pativilca, Supe, Huaura, Chancay, Huaral, Cañete, he escuchado también que no se mencionan algunas provincias alto andinas como Canta, de repente la parte ejecutiva lo puede ver allá pero esta, siempre las más grandes Cañete, Huaura pero también Canta es necesario reiterar eso para que quede claro ese compromiso realmente del trabajo.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Si usted ve el cuadrito de distribución acá dice Huarochiri, Canta, Cañete, lo que pasa es que obviado mencionarlo, pero si está dentro del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

De ser así lo agradeceré, las previsiones que se ha hecho para todas las provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hemos agotado el debate vamos a someter a votación para la aprobación de la exoneración, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobación de la dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

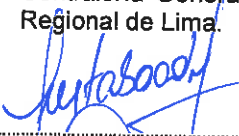
También hay que someter a votación la exoneración del pase a comisión.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

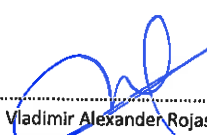
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la exoneración del proceso de selección a que se refiere la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para la adquisición de 06 Camiones Volquete, 02 Cargadores Frontales, 01 Tractor Sobre Oruga, 06 Excavadoras Hidráulicas, 07 Camiones de Carga y 04 Tractores Camión con Cama Baja hasta el valor de S/. 20'488,450.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Ochoenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), con cargo al Proyecto: "Mejoramiento de Capacidad Operativa del Gobierno Regional de Lima con Maquinaria Pesada para la atención de emergencias e intervenciones viales en la Región Lima" con Código SNIP N° 250491, monto que ha sido transferido por el Gobierno Central mediante el Decreto Supremo N° 368-2015-EF, para la prevención y atención de los requerimientos generados por las acciones a implementar por el Gobierno Regional de Lima que se requieren para atender el Estado de Emergencia declarados a través del D.S. N° 045-2015-PCM, el D.S. N° 058-2015-PCM y el D.S. N° 074-2015-PCM.

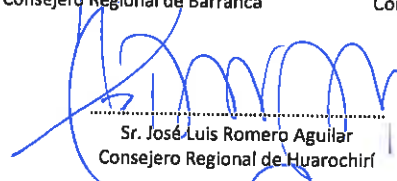
ARTÍCULO SEGUNDO: REMITASE el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, con copia al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

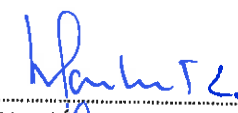

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

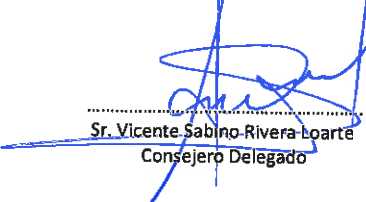

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

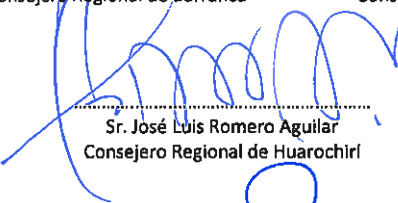
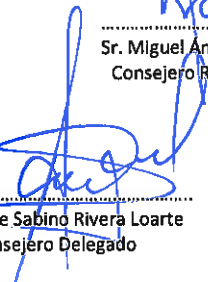

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, asimismo, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Antes de terminar la sesión quiero desearles una feliz navidad
Siendo 11:28 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2015.

 Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	